

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Los Seguros Agrarios son unas herramientas de vital importancia para la actividad agraria y ganadera en provincia de Huelva, muy condicionada por la variabilidad climática por fenómenos meteorológicos adversos que pueden causar grandes daños a las producciones, este otoño pasado e invierno es un ejemplo claro de ello. El actual sistema de seguros agrarios combinados no se contempla el cubrir pérdidas de ingresos, así como un seguro frente a pérdidas provocadas por catástrofes naturales con daños por debajo del 30%, una demanda que está pidiendo los agricultores.

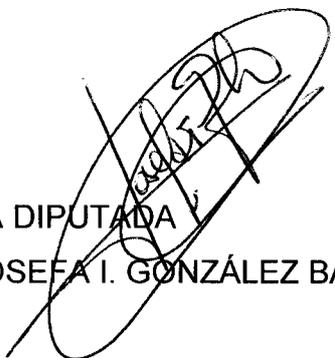
Huelva que presenta una agricultura innovadora que ha invertido en investigación y que ha sabido adaptarse a las necesidades de los mercados tanto nacionales e internacionales. El 93% de los frutos rojos que se producen en España se concentra en la provincia Onubense, con 6000 ha. de fresas, 2130 ha de frambuesas y unas 1780 ha de arándanos, en esta campaña 2016-17. El 2016 se cerró con un volumen de 263.024 toneladas de fruta.

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes plantean las siguientes preguntas:

1.- **¿Va poner en marcha el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente posibilitar una línea de seguros que permita cubrir pérdidas de ingresos de una explotación?**

2.- ¿Pondrá a disposición de sector un seguro frente a pérdidas provocadas por catástrofes naturales con daños por debajo del 30%?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2017


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29-19/AG-5-lrm

